

PRUEBAS DE DETECCION DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Informe Estadístico Año Fiscal 2014-15



MARZO 2015
OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES
S.A.G.A.

INFORME ESTADISTICO AÑO FISCAL 2014-15
PRUEBAS DE DETECCION DE SUSTANCIAS CONTROLADAS (LABORATORIO)

Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Nombre de la oficina responsable:	Oficina de Proyectos Especiales
Nombre del informe estadístico:	Pruebas de Detección de Sustancias Controladas (Laboratorio)
Otros documentos:	Instrumento de recopilación
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual y Anual
Período de referencia de datos:	Año Fiscal 2014-15
Solicitud de informe:	Correo electrónico
Obtención de informe:	Correo electrónico, en persona, en portal
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
Costo del informe:	No
Descripción del informe	Presenta la cantidad de miembros de la población correccional a los cuales se les realizó la prueba para la detección de sustancias controladas manejada por el Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico, en institución correccional o programa, cantidad de positivos, negativos, rehúso y tipo de sustancia.
Objetivos del informe	<ol style="list-style-type: none">1. Determinar la incidencia de consumo de sustancias controladas entre los miembros de la población correccional.2. Evaluar la tendencia en el consumo a través del tiempo.3. Desarrollar programas de tratamiento contra la adicción a sustancias psicoactivas.4. Desarrollar política pública para evitar su consumo.

Clasificación Temática:	Tema 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Instrumento de recopilación	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Población de referencia:	Miembros de la población correccional de las instituciones para adultos.
Variable principal:	Número de miembros de la población correccional con prueba realizada para la detección de sustancias controladas.
Cobertura:	Región Este y Región Oeste (nivel isla)
Unidad de análisis:	Pruebas Realizadas
Unidad de información:	Instituciones Correccionales y el Programa de Detección de Sustancias Controladas de la Oficina de Cumplimiento Médico (Salud Corrección), adscrita al Negociado de Instituciones Correccionales.
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuentes de información:	Registro administrativo de pruebas administradas y resultados de las pruebas de laboratorio.
Tipo de recopilación:	Registro
Período de recopilación:	Mensual
Período de referencia de la recopilación:	Año Fiscal 2014-15

Preparado por:

Nombre: Doria A. Martínez Guzmán
Puesto: Especialista en Proyectos
Fecha: 31 de marzo de 2015

Contenido

	Página
Introducción	1
Base legal	1
Metodología	2
Resultados principales	3
Participación	3
Resultados por tipo de sustancias	7
Pruebas y resultados por instituciones	9
Comparación con el año fiscal anterior	14
Conclusión	21
Recomendaciones	22

Índice de Gráficas y Figuras

Grafica 1: Por ciento de casos muestreados	3
Gráfica 2: Número de confinados muestreados por categorías	4
Gráfica 3: Por ciento de confinados muestreados en la Región Este	4
Gráfica 4: Por ciento de confinados muestreados en la Región Oeste	5
Gráfica 5: Por ciento de confinados muestreados por resultados	5
Gráfica 6: Por ciento de confinados muestreados por resultados en la Región Este	6
Gráfica 7: Por ciento de confinados muestreados por resultados en la Región Oeste	6
Gráfica 8: Por ciento de confinados muestreados por resultados en Programas de Comunidad	6
Gráfica 9: Por ciento de resultados por tipo de sustancia	7
Gráfica 10: Cantidad de resultados positivos por tipo de sustancia en la Región Este	7
Gráfica 11: Cantidad de resultados positivos por tipo de sustancia en la Región Oeste	8
Gráfica 12: Cantidad de resultados positivos por tipo de sustancia en los Programas de Comunidad	8

Gráfica 13: Cantidad de confinados muestreados por categorías	9
Gráfica 14: Cantidad de confinados por resultado	9
Gráfica 15: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Sabana Hoyos 728	10
Gráfica 16: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Bayamón 1072	10
Gráfica 17: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Guayama 296	11
Gráfica 18: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Guerrero	11
Gráfica 19: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Campamento Zarzal	12
Gráfica 20: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Ponce 304/224	12
Gráfica 21: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Máxima Ponce	13
Gráfica 22: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Mínima Ponce	13
Gráfica 23: Comparación de participación global	14
Gráfica 24: Comparación de participación Región Este	15
Gráfica 25: Comparación de participación Región Oeste	15
Gráfica 26: Comparación de resultados positivos en la Región Este	16
Gráfica 27: Comparación de resultados positivos en la Región Oeste	16
Gráfica 28: Comparación de resultados positivos por tipo de sustancia	17
Gráfica 29: Comparación de resultados individuales por tipo de sustancia	17
Gráfica 30: Comparación de resultados en Bayamón 448	18
Gráfica 31: Comparación de resultados en Bayamón 1072	18
Gráfica 32: Comparación de resultados en Campamento Zarzal	19
Gráfica 33: Comparación de resultados en Guayama 296	19
Gráfica 34: Comparación de resultados en Ponce Mínima	20
Gráfica 35: Comparación de resultados en Ponce 304/224	20
Gráfica 36: Comparación de resultados en Ponce Máxima	21
Figura 1: Mind Map para el desarrollo de Planes de Acción Inmediata	22

Apéndice 1: Tablas Detalladas

Tabla 1: Instituciones donde se realizaron pruebas de detección de sustancias controladas de laboratorio

Tabla 2: Instrumento de recopilación de pruebas de detección de sustancias controladas a la población correccional (laboratorio) Año Fiscal 2014-15

Tabla 3: Instrumento de recopilación de pruebas de detección de sustancias controladas a la población correccional (laboratorio) Año Fiscal 2013-14

Apéndice 2: Presentación Digital

Presentación: Pruebas de Laboratorio para la detección de sustancias controladas a miembros de la población correccional, Años Fiscales 2013-14 y 2014-15.

PRUEBAS DE DETECCION DE SUSTANCIAS CONTROLADAS (LABORATORIO) AÑO FISCAL 2014-15

INTRODUCCION

El presente informe estadístico cumple con los criterios de calidad de las estadísticas adoptados por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico conforme a lo dispuesto en la Ley Núm. 209 de 28 de agosto de 2003, según enmendada.

El DCR posee estándares para la administración de pruebas mediante el **Reglamento Interno para la Administración de Pruebas para Detectar el uso de sustancias controladas en la población correccional del Departamento de Corrección y Rehabilitación**, aprobado el 16 de enero de 2008. Las pruebas de detección de sustancias controladas tienen como propósito identificar a los confinados que están activos en el uso de drogas para ofrecerles los servicios indispensables para controlar el problema de la adicción y garantizar las medidas de seguridad a nivel institucional.

BASE LEGAL

El **Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011**, de 21 de noviembre de 2011, según enmendado, consolida en éste la Administración de Corrección, la Administración de Instituciones Juveniles, el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, y el Programa de Servicios con Antelación al Juicio. El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

- establecer los mecanismos para recopilar y mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y períodos cumplidos; casos en libertad bajo palabra; información sobre el desarrollo y resultado del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para formular directrices efectivas tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal
- establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación

- adoptar, en consulta con el Instituto de Ciencias Forenses, la reglamentación necesaria con el propósito de establecer el procedimiento de pruebas para detección de sustancias controladas a todos los liberados.
- estructurar la política pública correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional

METODOLOGIA

El ***Informe De Pruebas De Detección De Sustancias Controladas*** a los miembros de la población correccional, ha sido preparado por la Oficina de Proyectos Especiales (OPE) del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR). El mismo forma parte del *Tema 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas* del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Las pruebas fueron realizadas por el Instituto de Ciencias Forenses (en adelante Instituto), mediante una subvención con fondos federales adjudicados al DCR que finalizó en diciembre 2014. Las pruebas de laboratorio fueron realizadas en los meses de Noviembre 2013 a Junio 2014 y Julio 2014 a Octubre de 2014.

La prueba de laboratorio es un instrumento científico que provee resultados cualitativos y cuantitativos basados en los niveles de metabolitos de las sustancias en la muestra. Estas son examinadas científicamente por el Instituto.

Los siguientes términos están definidos en el citado Reglamento según se describen a continuación:

- Positivo administrativo es cuando el miembro de la población correccional abandona el lugar de muestreo, se rehúsa o se niega a ofrecer la muestra para la prueba, luego del tiempo establecido (2 horas).
- Negados significa que la persona no da la muestra de orina, luego de transcurrido el termino reglamentario (2 horas y hasta 3 oportunidades para dar la muestra); se considera positivo administrativo.
- Rehúso es cuando la persona rechaza realizarse la prueba antes de iniciar el proceso; se considera positivo administrativo.

RESULTADOS PRINCIPALES

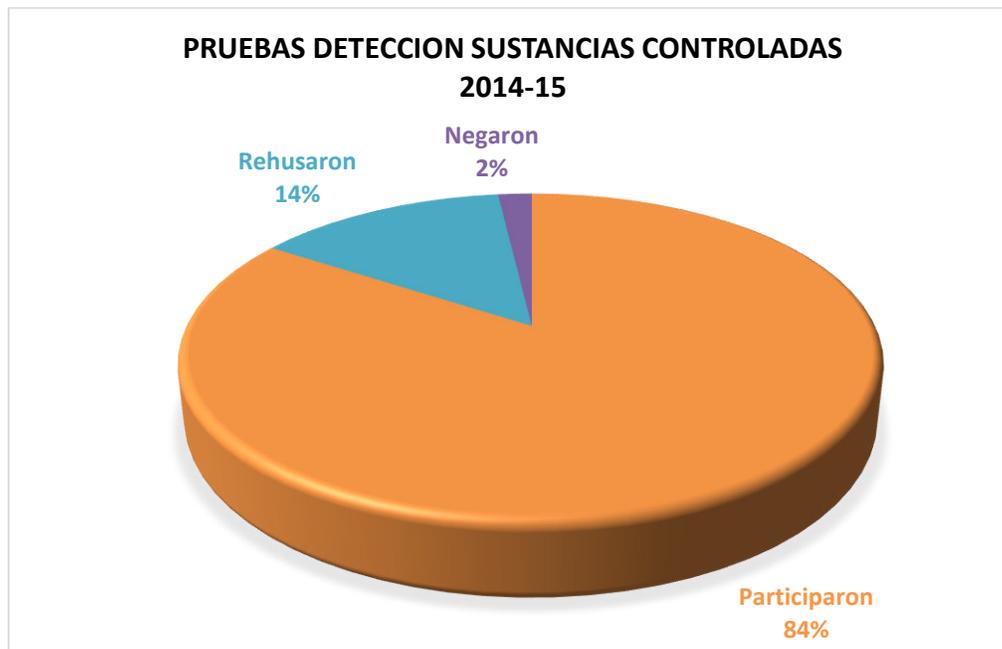
PARTICIPACION

En el año fiscal 2014-15 se administraron pruebas de detección de sustancias controladas en cuatro (4) instituciones de la Región Este (25%), siete (7) de la región Oeste (37%) y tres (3) oficinas del Negociado de Comunidad (25%). No se realizaron pruebas en los Hogares de Adaptación Social ni en los Programas de Desvío y Comunitarios.

Las instituciones de la Región Este fueron: Campamento Zarzal, Institución Regional Metropolitana de Bayamón 308/448, el Centro de Detención de Bayamón 1072 y Guayama 296. Las instituciones de la Región Oeste son: Modular Detention Unit (Ponce MDU), Ponce Mínima, Institución Jóvenes Adultos Ponce 304/224, Máxima Ponce, la Institución Correccional de Guerrero, el Centro de Tratamiento Residencial de Arecibo y la Institución Correccional Sabana Hoyos 728. Las oficinas del Negociado de Comunidad son: Bayamón, Caguas y San Juan.

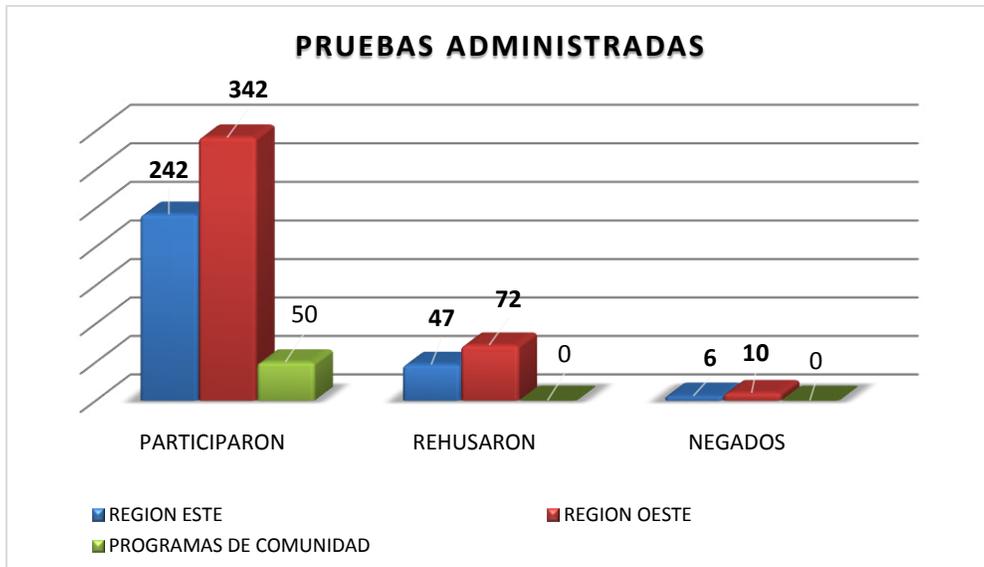
Durante el periodo en referencia se seleccionó una muestra total de 840 convictos, de los cuales participaron 721, rehusaron 119 y se negaron 16. La siguiente gráfica ilustra los porcentajes en cada categoría.

Gráfica 1: Por ciento de casos muestreados

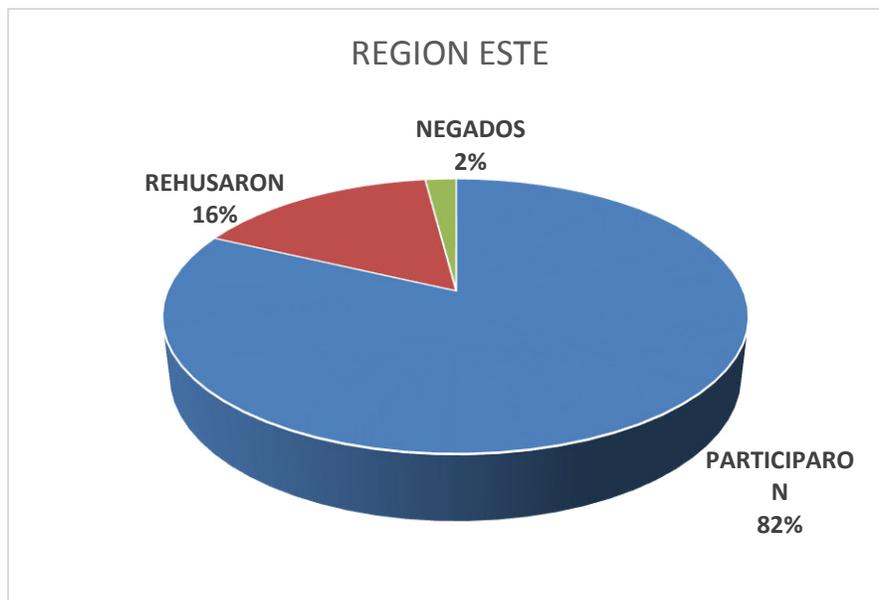


La muestra de la Región Este ascendió a 289 convictos, de los cuales participaron 242 (82%), rehusaron 47 (16%) y se negaron 6 (2%). En cuanto a la Región Oeste, la muestra fue de 141, de los cuales participaron 342 (81%), rehusaron 72 (17%) y se negaron 10 (2%). Las Oficinas de Comunidad tuvieron una muestra de 137 casos que participaron en su totalidad.

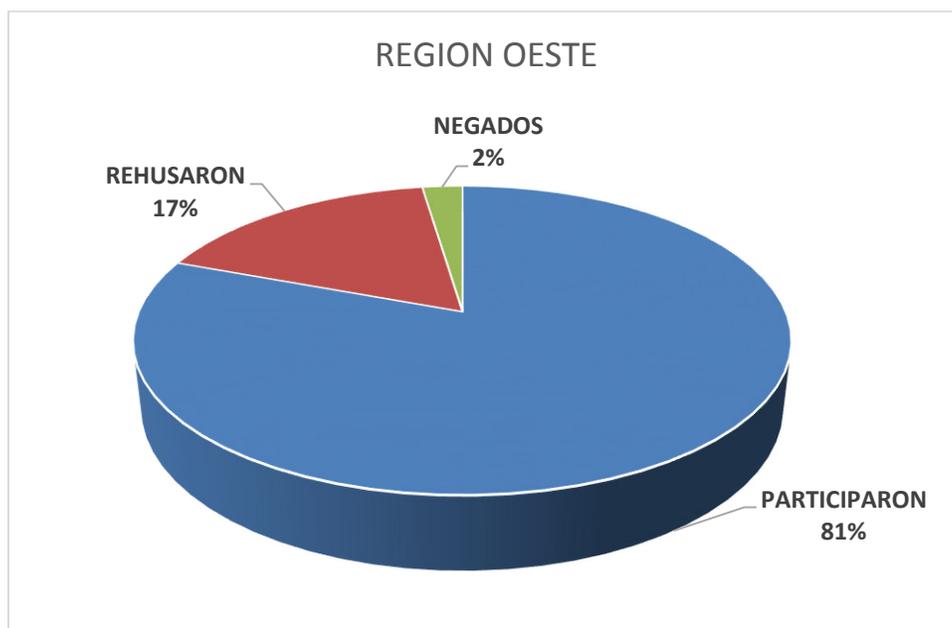
Gráfica 2: Número de confinados muestreados por categorías



Gráfica 3: Por ciento de confinados muestreados en la Región Este



Gráfica 4: Por ciento de confinados muestreados en la Región Oeste



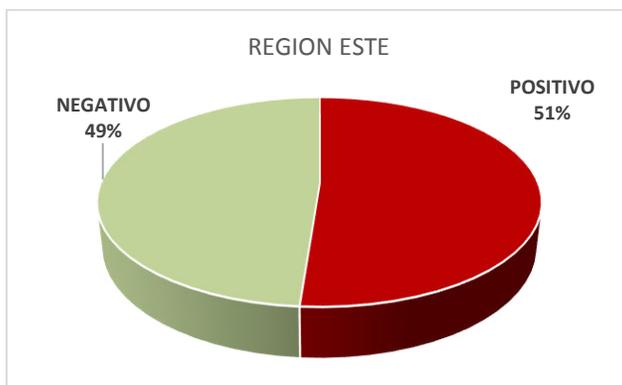
Del total de la muestra del sistema correccional, 313 (37%) convictos arrojaron resultados positivos y 527 (63%) resultados negativos.

Gráfica 5: Por ciento de confinados muestreados por resultados

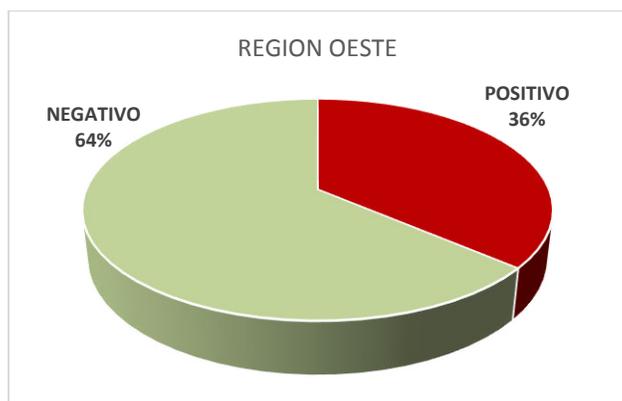


En la Región Este tuvo un total de 148 positivos y 141 negativos de una muestra de 289 casos. La Región Oeste tuvo un total de 150 positivos y 264 negativos de la muestra de 414 casos. Las Oficinas de Comunidad tuvieron un total de 15 positivos y 122 negativos de la muestra de 137 casos.

Gráfica 6: Por ciento de confinados muestreados por resultados en la Región Este



Gráfica 7: Por ciento de confinados muestreados por resultados en la Región Oeste



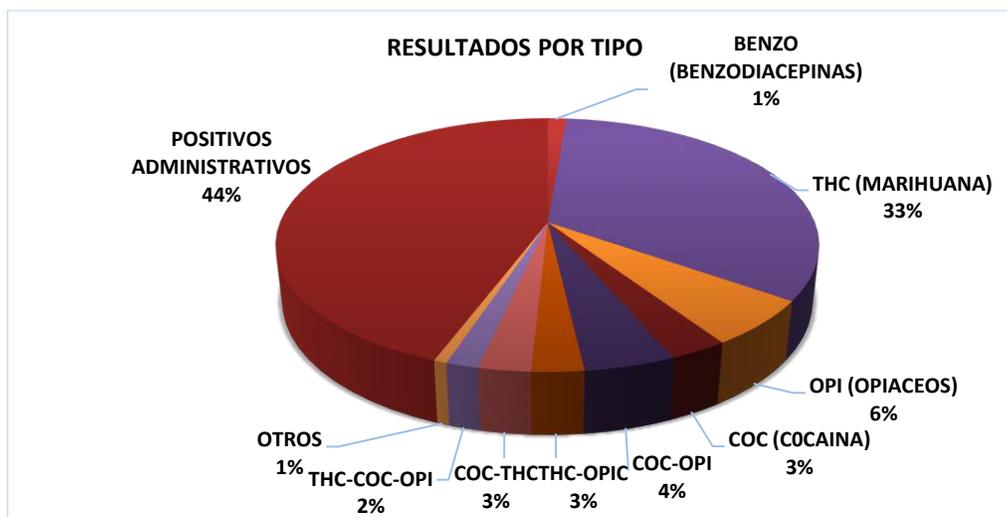
Gráfica 8: Por ciento de confinados muestreados por resultados en Programas de Comunidad



RESULTADOS POR TIPO DE SUSTANCIAS

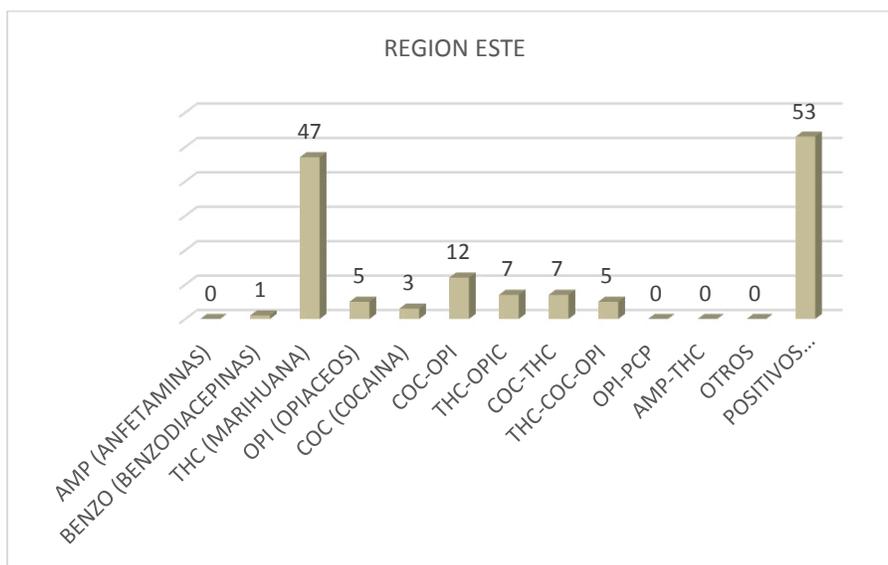
La lista de sustancias detectadas en los convictos está encabezada por los positivos administrativos (135) que representaron el 44%, seguido de la marihuana (102), opiáceos (18), cocaína y opiáceos (14), cocaína (9), marihuana y opiáceos (8), cocaína y marihuana (8), marihuana, cocaína y opiáceos (5), benzodiacepina (4) y otros (2).

Gráfica 9: Por ciento de resultados por tipo de sustancia



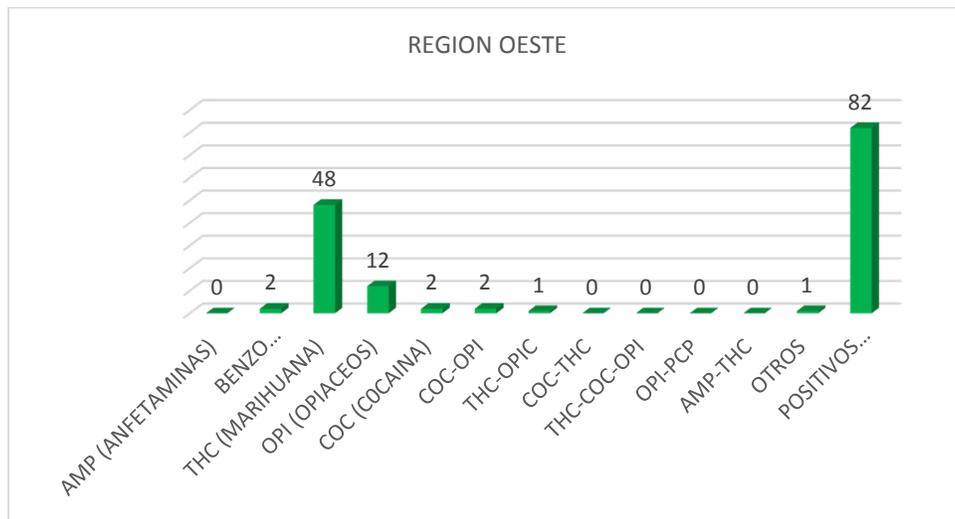
La sustancia predominante en los resultados positivos de la Región Este fue la marihuana, seguida por el consumo combinado de cocaína y opiáceos, sin considerar los positivos administrativos que ascienden a 53 casos.

Gráfica 10: Cantidad de resultados positivos por tipo de sustancia en la Región Este



En la Región Oeste la sustancia predominante también fue la marihuana, seguida por el consumo de opiáceos, sin considerar los positivos administrativos que ascienden a 82 casos. En la Región Oeste la sustancia predominante también fue la marihuana, seguida por el consumo de opiáceos, sin considerar los positivos administrativos que ascienden a 82 casos.

Gráfica 11: Cantidad de resultados positivos por tipo de sustancia en la Región Oeste



En los Programas de Comunidad la sustancia predominante también fue la marihuana, seguida por el consumo de cocaína.

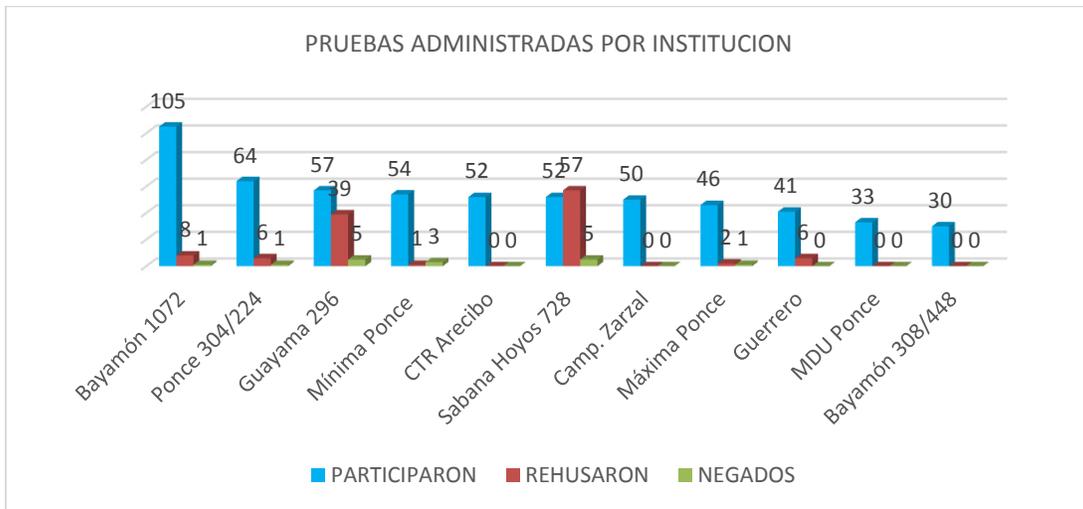
Gráfica 12: Cantidad de resultados positivos por tipo de sustancia en los Programas de Comunidad



PRUEBAS Y RESULTADOS POR INSTITUCIONES

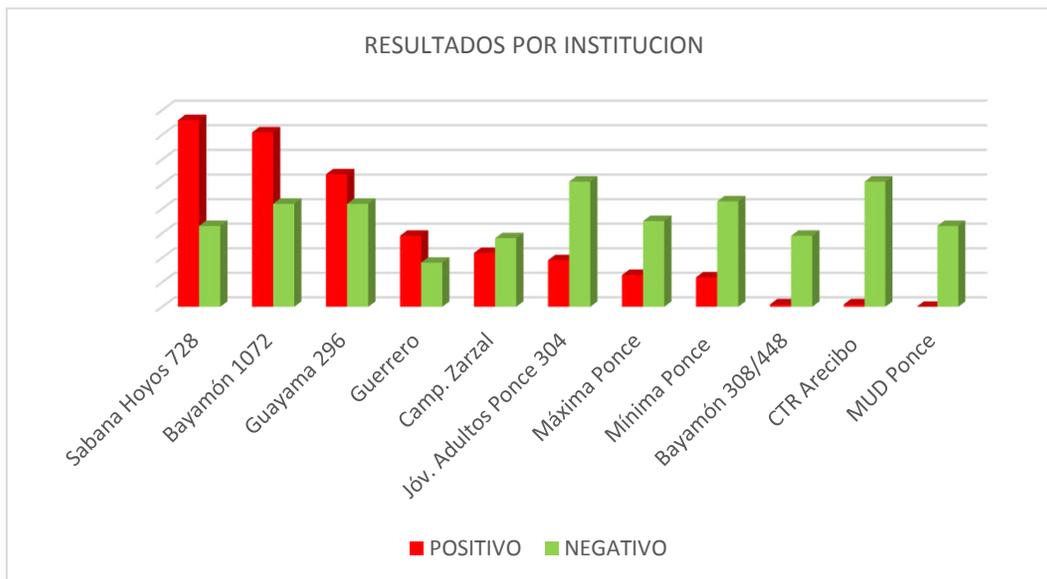
El Centro de Detención de Bayamón 1072 tuvo el mayor nivel de participación en las pruebas realizadas. La Institución de Sabana Hoyos 728 tuvo el mayor número de rehúso, de casos negados y de resultados positivos.

Gráfica 13: Cantidad de confinados muestreados por categorías



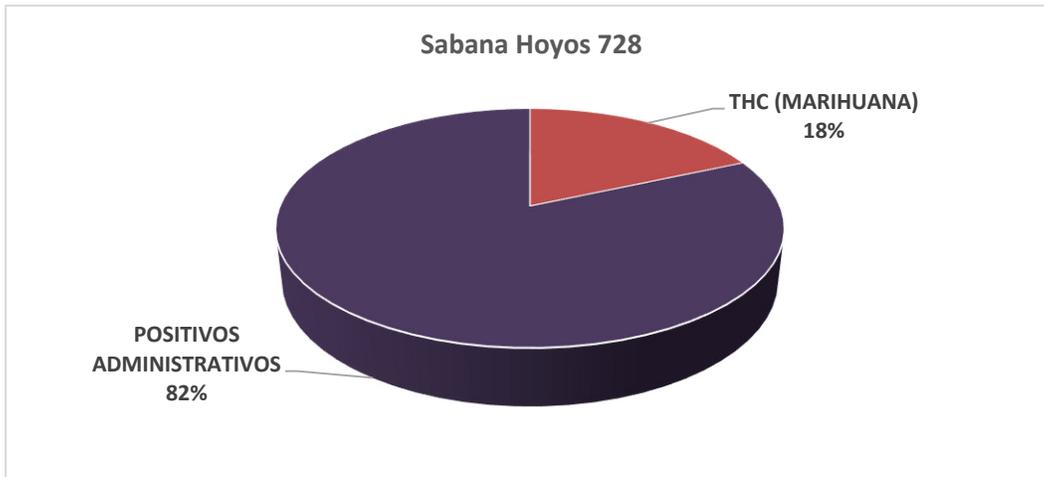
En la categoría de resultados positivos, merecen especial atención las instituciones de Sabana Hoyos 728, Bayamón 1072 y Guayama 296.

Gráfica 14: Cantidad de confinados por resultado



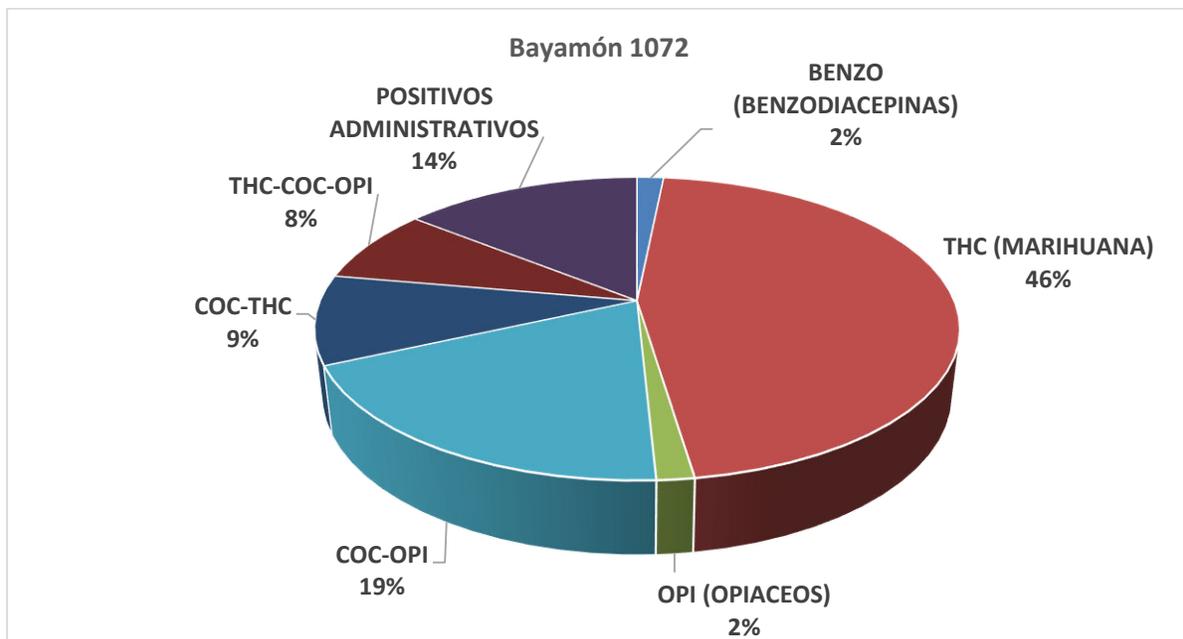
La institución de Sabana Hoyos 728 de una muestra de 109 casos arrojó 76 positivos, de los cuales el 82% fueron positivos administrativos, lo que significa que se rehusaron y se negaron a la prueba, y 18% resultaron positivos a marihuana.

Gráfica 15: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Sabana Hoyos 728



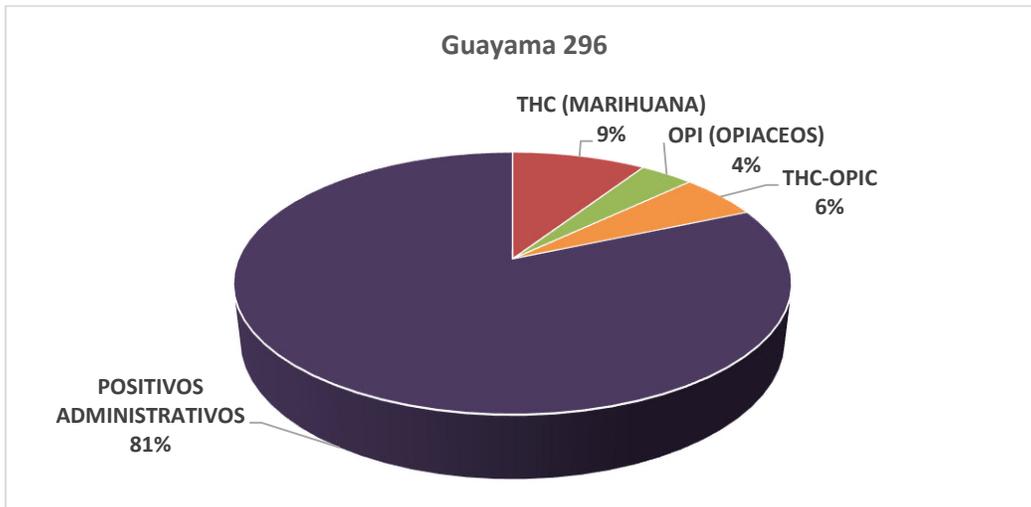
La institución de Bayamón 1072 de una muestra de 113 casos arrojó 71 positivos, de los cuales el 46% fue a marihuana, el 19% el consumo combinado de cocaína y opiáceos y el 14% fueron positivos administrativos.

Gráfica 16: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Bayamón 1072



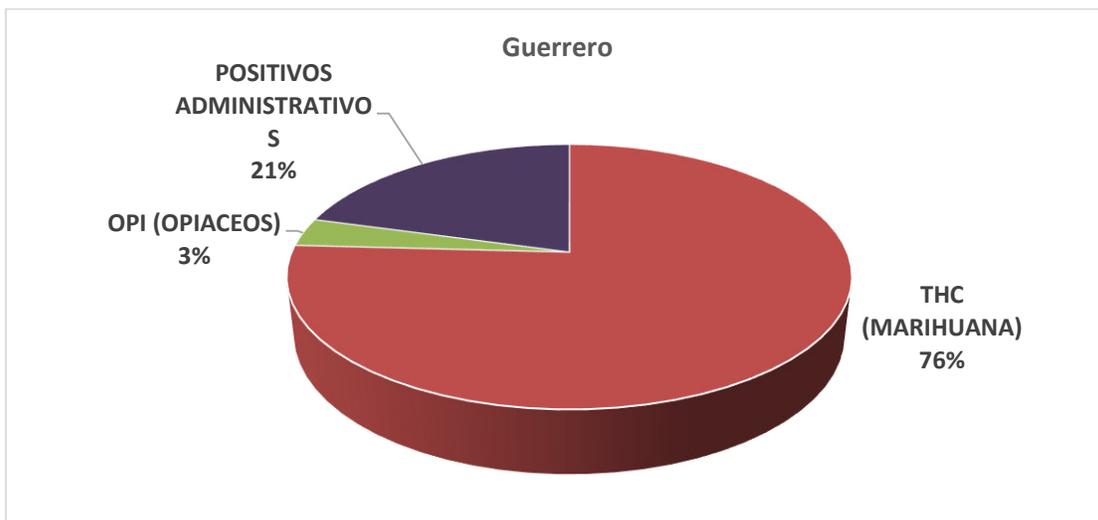
La tercera institución con más casos positivos fue Guayama 296. De una muestra de 96 casos arrojó 54 positivos, de los cuales el 81% fueron positivos administrativos (se rehusaron y se negaron a la prueba), el 9% a marihuana y el 6% a el consumo combinado de marihuana y opiáceos.

Gráfica 17: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Guayama 296



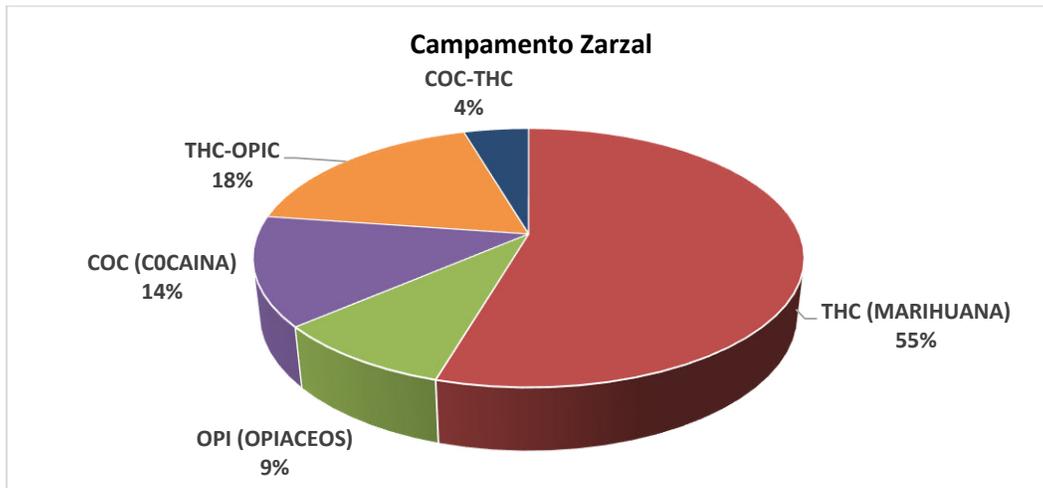
La institución de Guerrero, cuya misión es la de un centro de ingresos, de una muestra de 47 casos arrojó 29 positivos, de los cuales el 76% fue a marihuana, 21% de positivos administrativos y el 3% a opiáceos.

Gráfica 18: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Guerrero



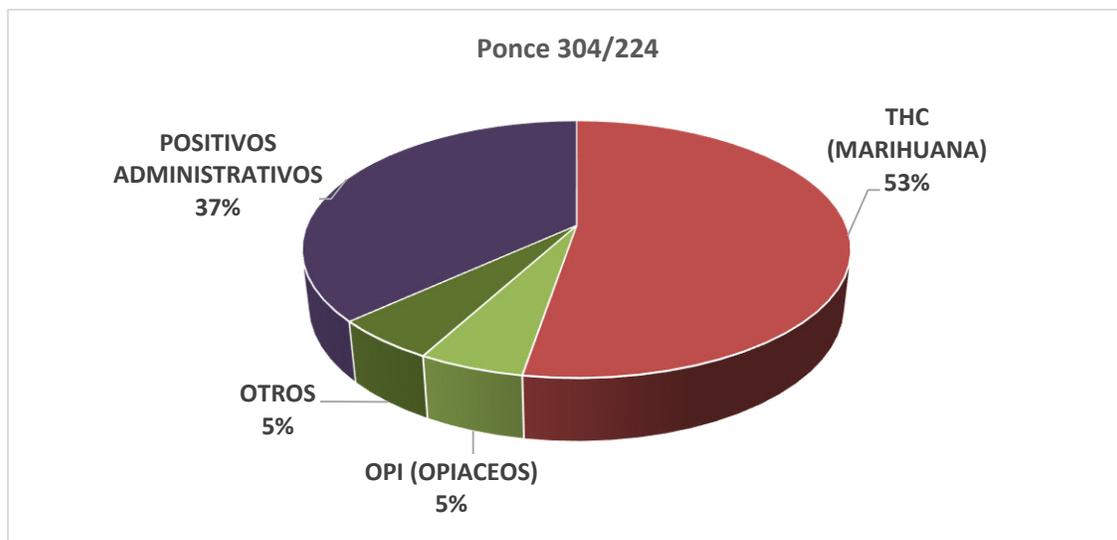
El único campamento muestreado fue el Campamento Zarzal. De una muestra de 50 casos arrojó 22 positivos, de los cuales el 55% fue a marihuana, 18% al uso combinado de marihuana y opiáceos y el 14% a cocaína.

Gráfica 19: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Campamento Zarzal



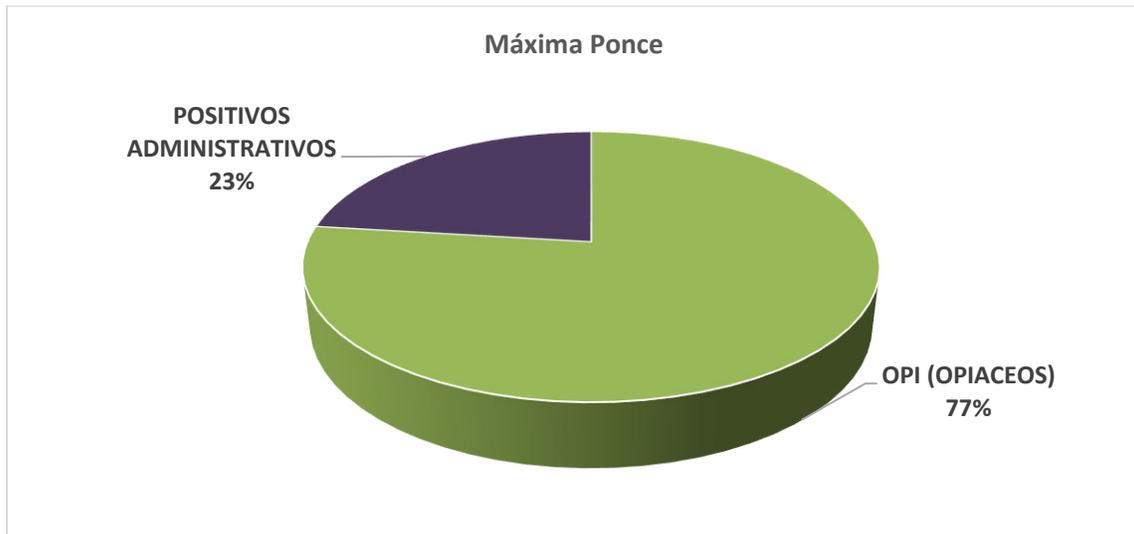
La institución de Jóvenes Adultos Ponce 304/224 tuvo una muestra de 70 casos, arrojando un total de 19 positivos, de los cuales el 53% fue a marihuana, 37% positivos administrativos y el 5% a opiáceos.

Gráfica 20: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Ponce 304/224



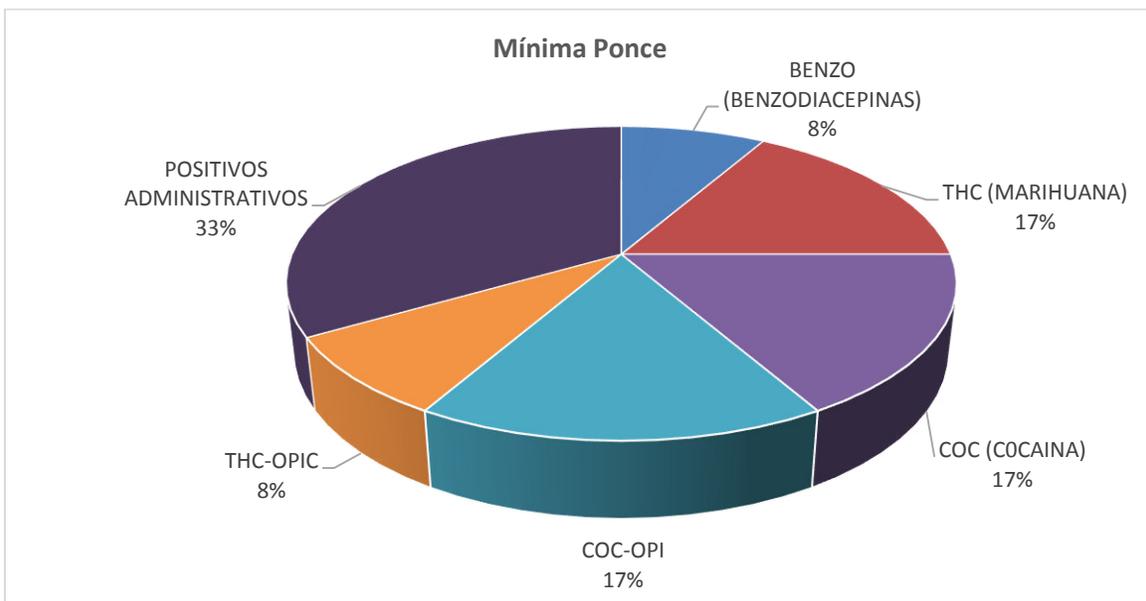
A diferencia del resto de las instituciones muestreadas, la institución de Máxima Seguridad de Ponce tuvo una muestra de 48 casos, arrojando un total de 13 positivos, de los cuales el 77% fue a opiáceos y el 23% positivos administrativos.

Gráfica 21: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Máxima Ponce



La institución de Ponce Mínima tuvo una muestra de 55 casos, arrojando un total de 12 positivos, de los cuales el 33% fueron positivos administrativos, el 17% lo comparten el consumo de marihuana, cocaína y la combinación de cocaína y opiáceos.

Gráfica 22: Por ciento de resultados por tipo de sustancias de Mínima Ponce



La institución de Bayamón 308/44 tuvo una muestra de 30 casos con la participación del 100% de los convictos, 29 de los cuales tuvo resultados negativos y 1 arrojó positivo a marihuana. En Ponce MDU la muestra fue de 33 casos con la participación del 100% de los convictos, todos arrojando resultados negativos.

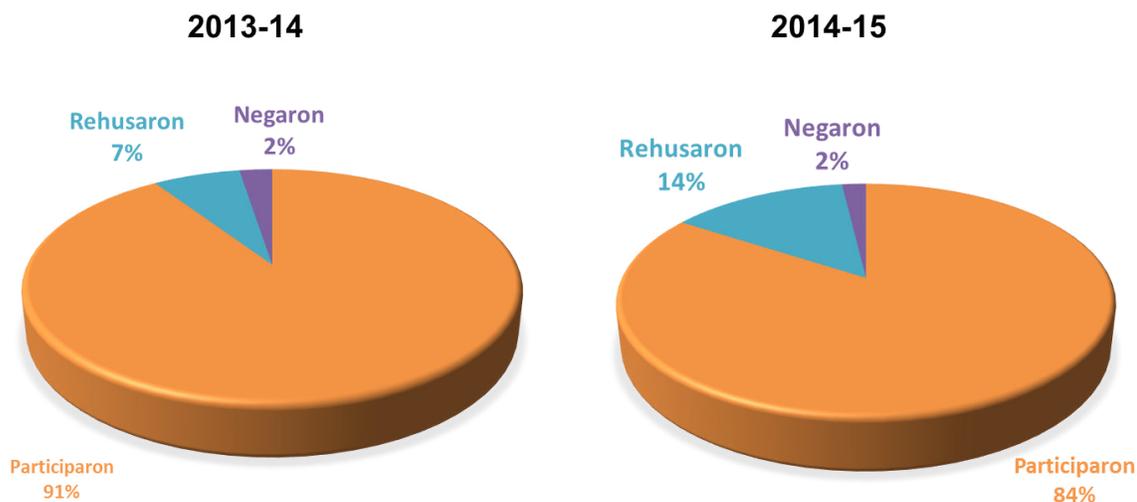
Finalmente, el Centro de Tratamiento Residencial para Usuarios de Sustancias Controladas de Arecibo (CTR) tuvo una muestra de 52 casos con la participación de 100% de los convictos, 51 de los cuales tuvo resultados negativos y 1 arrojó positivo a benzodiazepina.

COMPARACION CON EL AÑO FISCAL ANTERIOR

En el año fiscal anterior se realizaron pruebas en 12 instituciones de la Región Este, en 10 en la Región Oeste y en 5 Programas de Comunidad. Para el año fiscal actual solamente se realizaron pruebas en 4 instituciones de la Región Este, 7 de la Región Oeste y 3 Programas de Comunidad. Por lo tanto, la cantidad de pruebas realizadas resultó en 110 pruebas menos que el año anterior.

Para el año fiscal 2014-15 hubo un aumento de 7% más confinados que rehusaron someterse a la prueba y una disminución de un 7% menos casos participando en la muestra.

Gráfica 23: Comparación de participación global

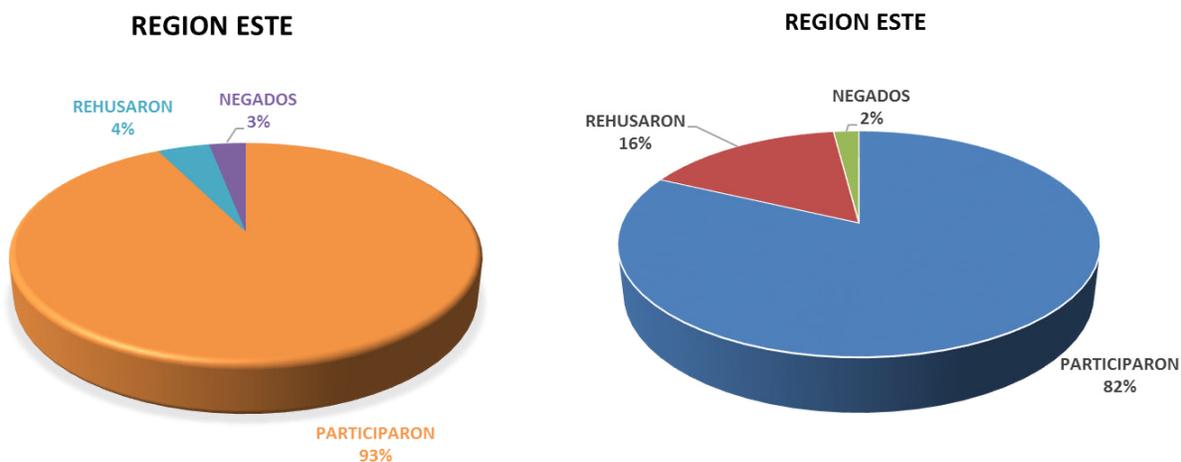


En la Región Este, en el año fiscal actual se reflejó un aumento de 12% más casos que rehusaron la prueba y una disminución de 11% menos en la participación.

Gráfica 24: Comparación de participación en la Región Este

2013-14

2014-15

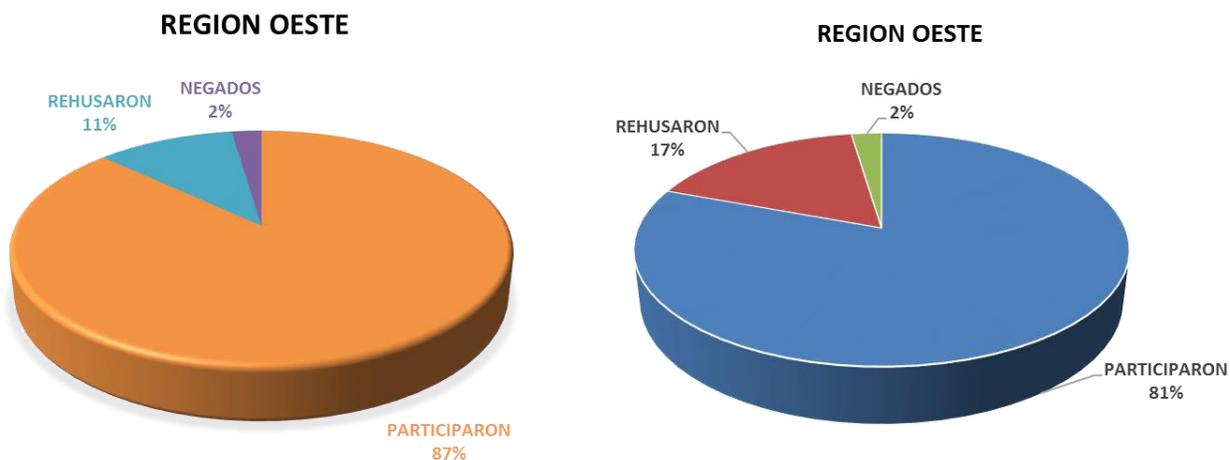


En la Región Oeste hubo un aumento de 6% más casos que rehusaron la prueba y una disminución de 6% menos en la participación.

Gráfica 25: Comparación de participación en la Región Oeste

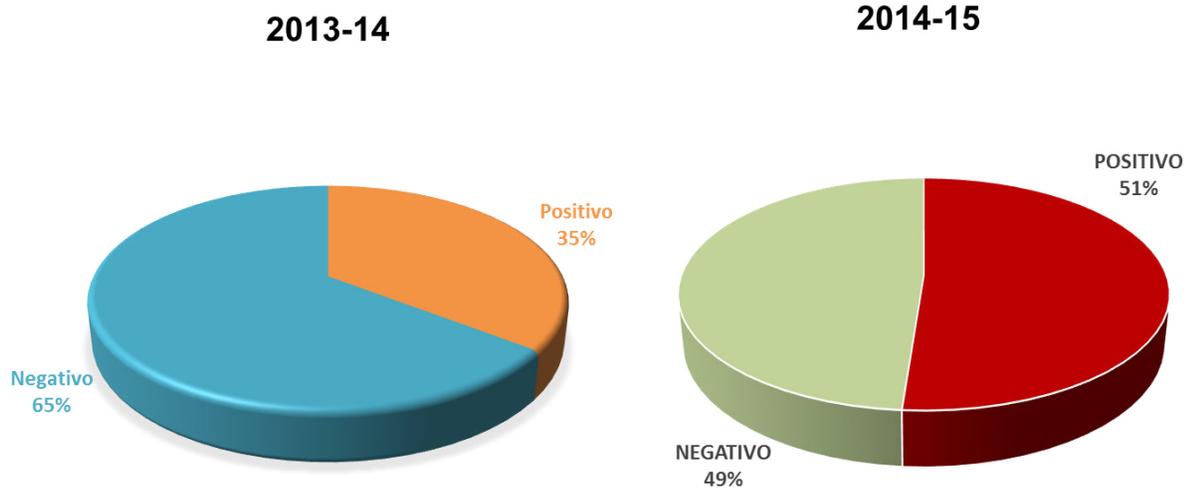
2013-14

2014-15



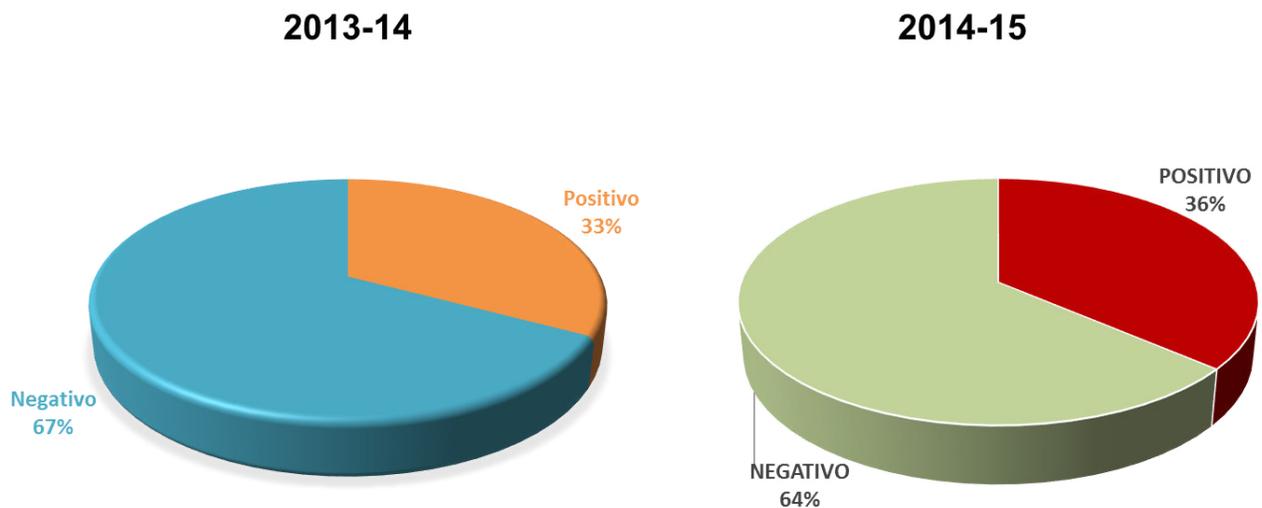
Los casos que tuvieron resultados positivos en el presente año fiscal en la Región Este fueron 51% mientras en que el año anterior fue de 35%, observándose un aumento de 16%.

Gráfica 26: Comparación de resultados positivos en la Región Este



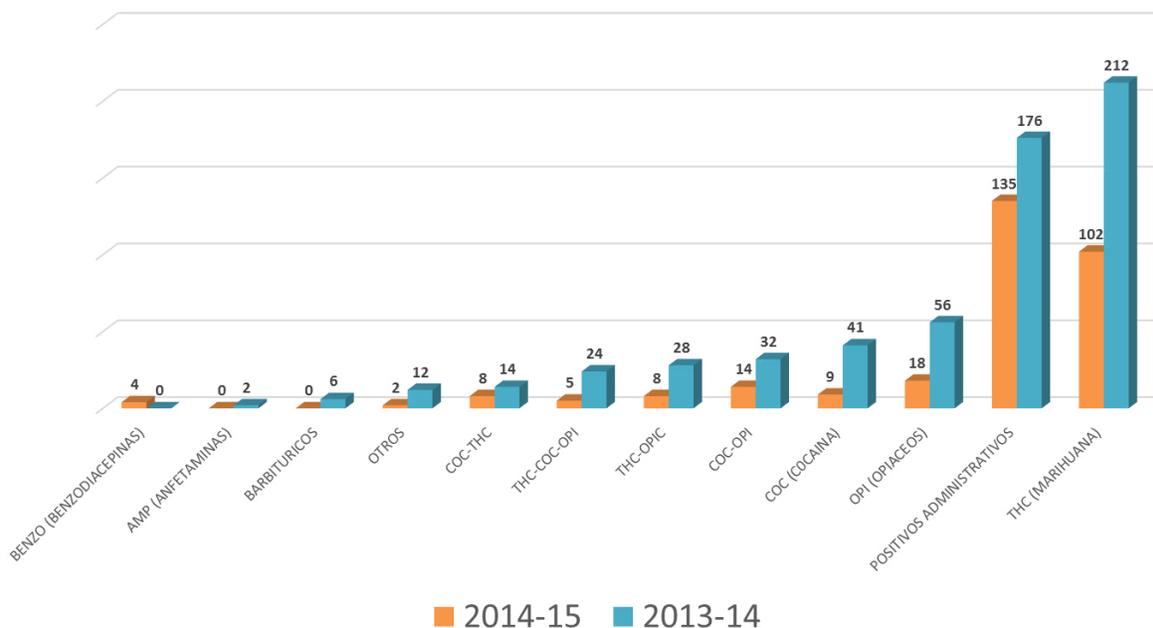
No obstante, en la Región Oeste los casos positivos ascendieron a 36%, un 3% más que el año anterior.

Gráfica 27: Comparación de resultados positivos en la Región Oeste

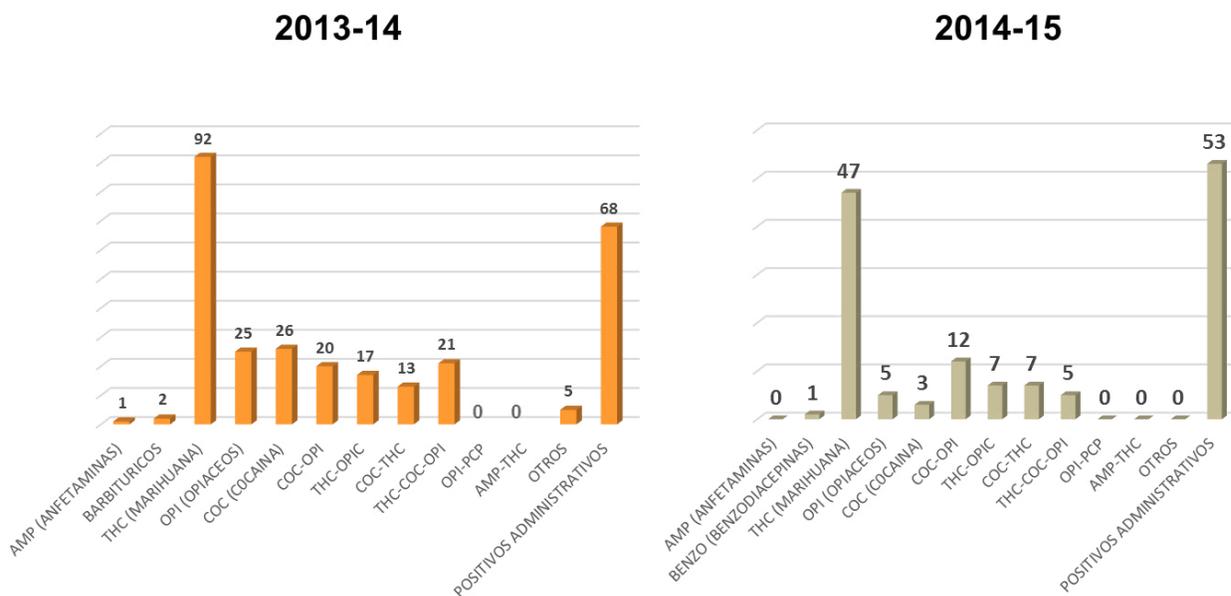


En ambos años fiscales los resultados positivos están encabezados por la marihuana, seguida por los positivos administrativos y los opiáceos.

Gráfica 28: Comparación de resultados positivos por tipo de sustancia

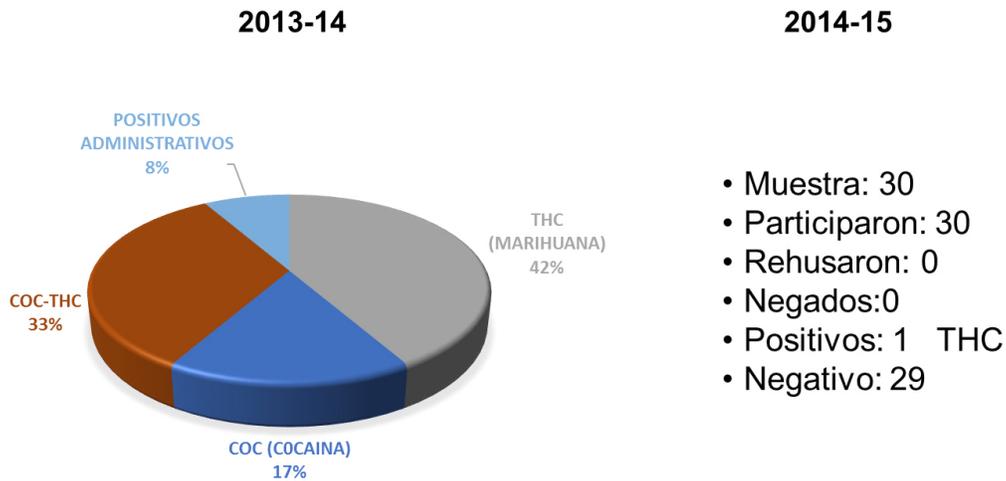


Gráfica 29: Comparación de resultados individuales por tipo de sustancia



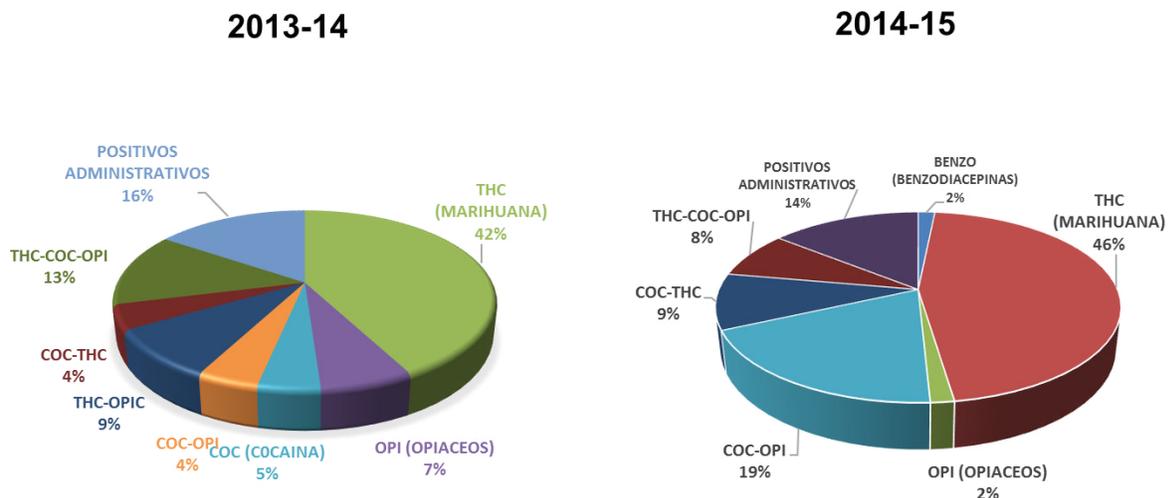
La institución de Bayamón 308/448 tuvo un mayor consumo de marihuana, combinación de cocaína y marihuana, cocaína y positivos administrativos en el año 2013-14. En el siguiente año se muestrearon los confinados que participan en el Centro Universitario de Bayamón, por lo que se observa un (1) solo caso positivo a marihuana y no se puede comparar con la totalidad de la matrícula de la institución.

Gráfica 30: Comparación de resultados en Bayamón 448



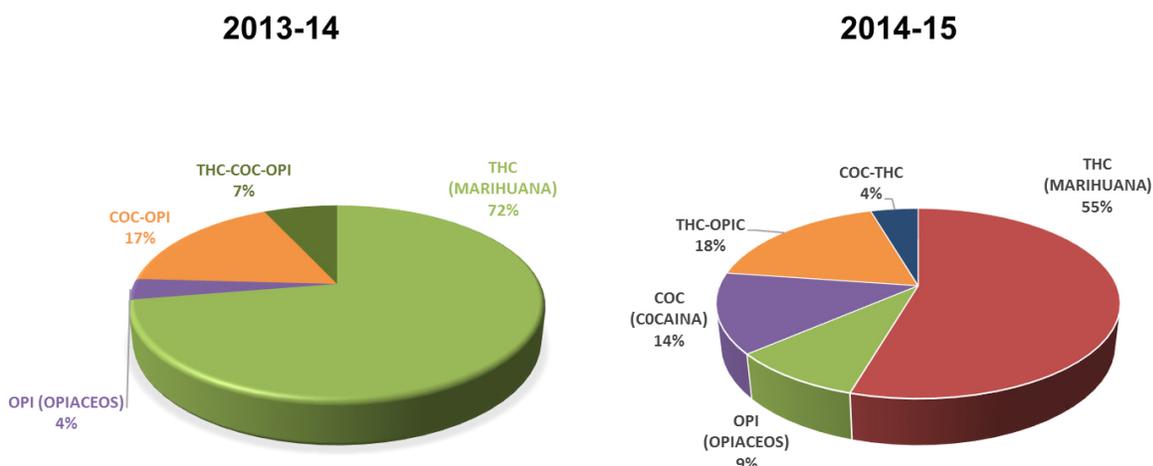
El Centro de Detención de Bayamón 1072 tuvo un incremento en los casos positivos marihuana, hubo consumo de benzodiazepinas, aumentó el uso de cocaína y la combinación de cocaína y opiáceos, entre otros según se ilustra en la siguiente gráfica comparativa.

Gráfica 31: Comparación de resultados en Bayamón 1072



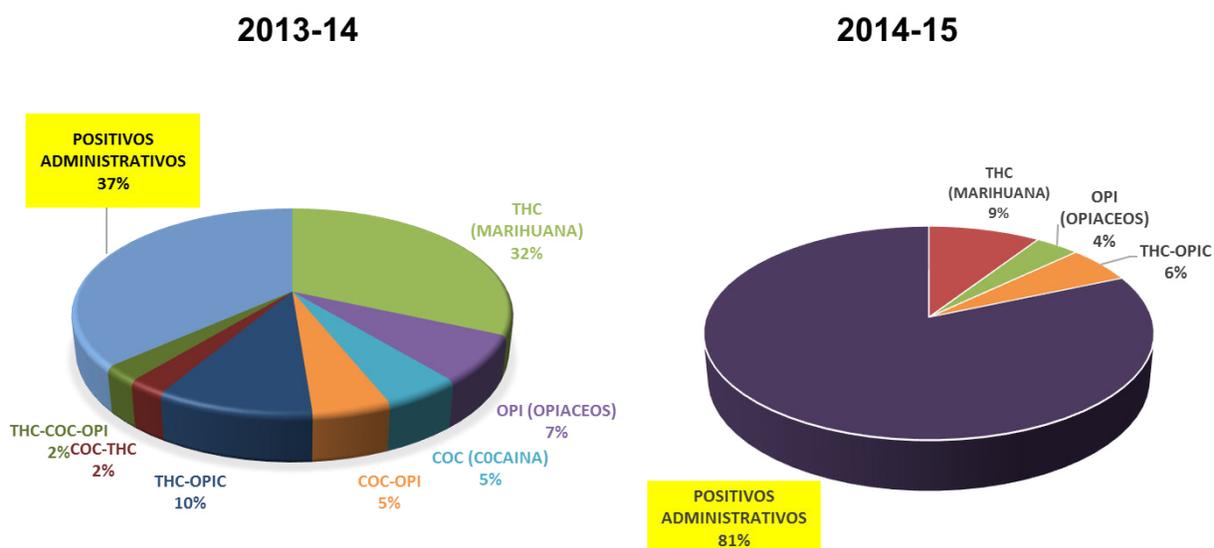
El Campamento Zarzal reflejó una disminución en el uso de marihuana sin embargo, aumentó el uso de opiáceos y de otras combinaciones de drogas.

Gráfica 32: Comparación de resultados en Campamento Zarzal



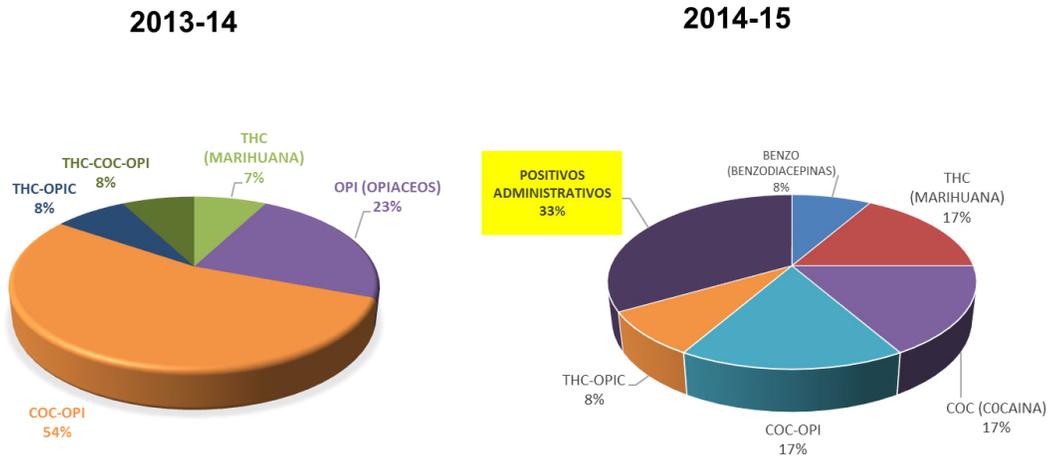
La institución de Guayama 296 tuvo un aumento dramático en los positivos administrativos en el reciente año fiscal y disminución en resultados de sustancias propiamente identificadas.

Gráfica 33: Comparación de resultados en Guayama 296



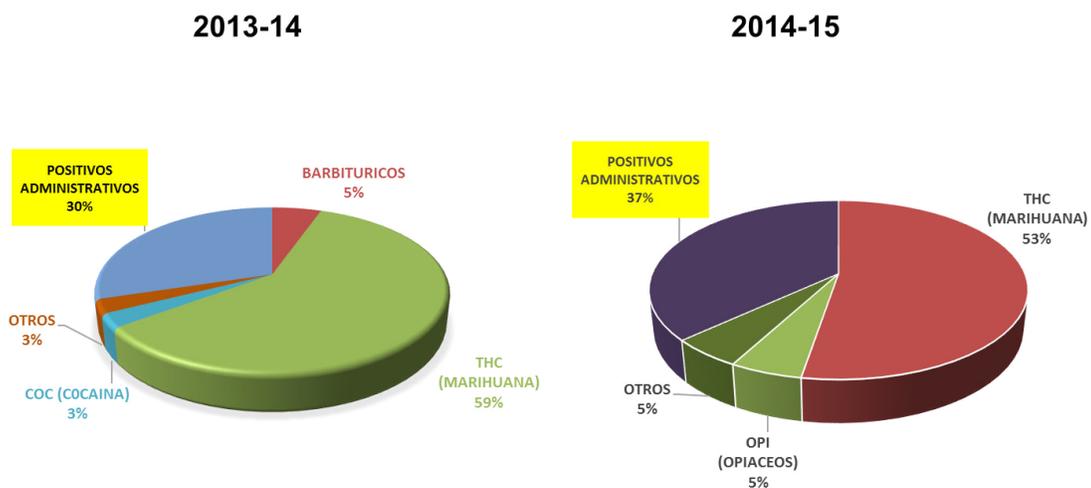
Lo mismo ocurrió con las instituciones de Ponce Mínima y Ponce 304/224, cuyo aumento de positivos administrativos fue exponencial. En Ponce Mínima el uso de cocaína y opiáceos continuó siendo el indicador de mayor consumo, sin embargo, para el año fiscal actual la proporción de cocaína y opiáceos, marihuana y opiáceos y marihuana, fue en la misma cantidad.

Gráfica 34: Comparación de resultados en Ponce Mínima



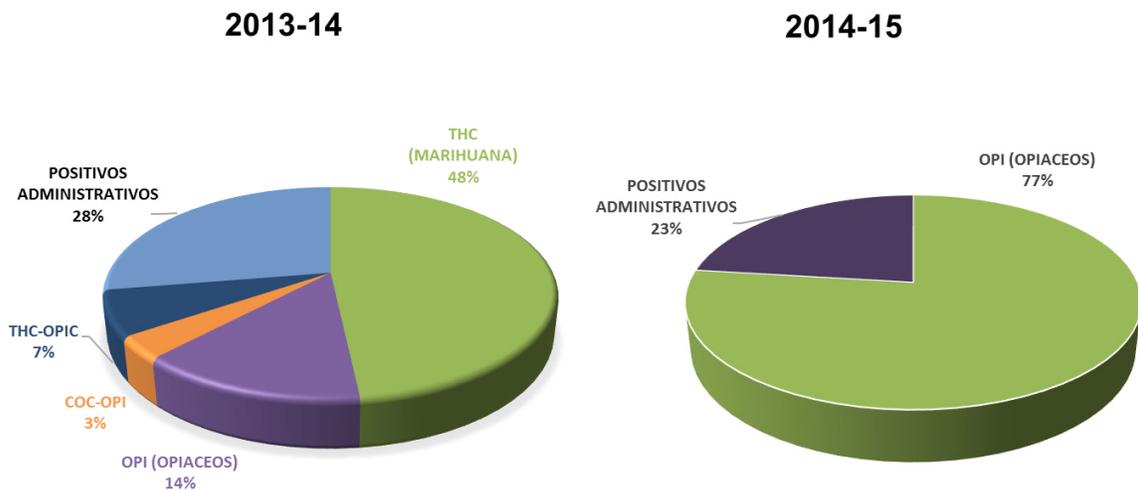
En Ponce 304/224, a parte del por ciento significativo de positivos administrativos, la marihuana volvió a ser la droga de mayor consumo, seguida de los opiáceos.

Gráfica 35: Comparación de resultados en Ponce 304/224



La institución de Ponce Máxima, a excepción de los opiáceos en donde tuvo el 77% de los positivos, en el resto de las sustancias registradas en el año anterior no arrojó resultados positivos en el presente año fiscal sin embargo, tuvo un marcado 23% en positivos administrativos.

Gráfica 36: Comparación de resultados en Ponce Máxima



CONCLUSION

En el año 2013-14 se realizaron pruebas de detección de sustancias controladas a un total de 1,711 miembros de la población correccional y en el 2014-15 se redujo a 721 casos. Esto representa 990 casos menos que en el año fiscal anterior. Del mismo modo, el número de facilidades donde se realizaron las pruebas disminuyó de 27 a 14.

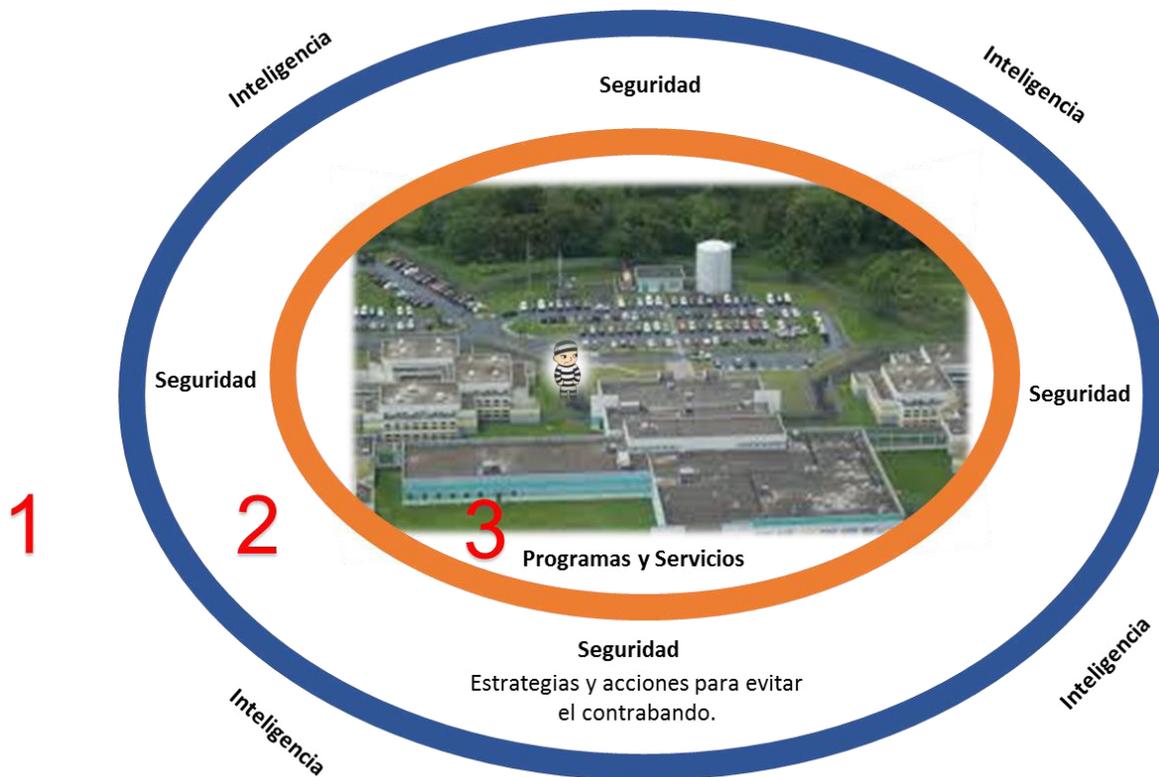
A pesar de que se muestrearon menos casos, para el año fiscal 2014-15 hubo un aumento de 7% más confinados que rehusaron someterse a la prueba y un aumento en los casos con resultados positivos. Merecen especial atención las instituciones de custodia máxima como Guayama 229 y Ponce Máxima, así como el centro de ingresos de Guerrero en Aguadilla.

Los indicadores que han sido mostrados en el presente informe exponen la necesidad de tratamiento y mejoras a las estrategias de seguridad en las instituciones, independientemente de su misión, sean estas de máxima, mediana, mínima o campamentos.

RECOMENDACIONES

Nuestras recomendaciones están enmarcadas en tres (3) niveles de acción, utilizando como referencia la siguiente figura:

Figura 1: *Mind Map* para el desarrollo de Planes de Acción Inmediata



Primer Nivel: Inteligencia

La Unidad de Inteligencia fue adscrita a la Oficina del Secretario y se estableció como una Unidad de nueva creación, con el propósito de cumplir con una de las metas plasmadas en el Plan Correccional de erradicar el tráfico y uso de sustancias controladas y cualquier otro comportamiento delictivo por parte de los confinados, según aprobado el 14 de noviembre de 2005. Posteriormente fue ubicada dentro de la Oficina de Investigaciones del Sistema Correccional.

Esta Unidad debe desarrollar fuentes de información confidencial, de manera que se facilite identificar a las personas que están participando en el tráfico de armas, drogas y otras actividades delictivas en las instituciones y facilidades correccionales del DCR.

Corresponde a la citada Unidad manejar los asuntos de inteligencia tanto a nivel táctico como a nivel estratégico. La inteligencia táctica es un mecanismo de **prevención**, lo cual incluye obtener y desarrollar información relacionada con amenazas de crímenes o terrorismo y utilizar esta información para arrestar ofensores, identificar los objetivos y utilizar estrategias que sirvan para eliminar o mitigar las amenazas. La inteligencia estratégica se refiere a la planificación y asignación de recursos, cuya función es proporcionar información a las personas que toman las decisiones acerca de la naturaleza cambiante de las amenazas, las características, las metodologías de amenazas y las idiosincrasias emergentes de las amenazas, con el propósito de desarrollar las estrategias de respuesta y reasignar recursos, como sea necesario, para lograr una prevención efectiva.

Para cumplir con estos propósitos, la Unidad tiene que establecer estructuradamente dos procesos:

1. Recolección de información - en el contexto de inteligencia, es la captura de información basada en una sospecha razonable de participación criminal para el uso en causas penales, identificando tendencias de crimen, y proteger la comunidad por medio de la intervención, aprensión del ofensor, y/o el alcance del objetivo que se investigó.
2. Investigación - es la búsqueda de información basada en guías y evidencia, asociada con un acto criminal particular, para identificar y arrestar a ofensores para ser posteriormente procesados en un juicio criminal. La investigación es claramente parte del proceso de recolectar información, la función de las unidades de inteligencia es a menudo más exploratoria, más enfocada y más amplia que una investigación criminal, per se.

Los sistemas correccionales que manejan información de inteligencia deben ser capaces de reunir información de los grupos de amenaza de seguridad en más de un área, la cual hasta ahora parece haberse concentrado en el área de custodia/seguridad. Los esfuerzos del manejo de riesgos también deben vigilar asuntos sobre recursos humanos, vulnerabilidades de la infraestructura y las influencias externas radicales con respecto a la dinámica de los grupos de amenaza de seguridad dentro de las instituciones correccionales.

Segundo Nivel: Seguridad

La información de inteligencia debe ser oficialmente compartida con los funcionarios responsables de establecer la política pública y los servicios de seguridad en las instituciones correccionales. De este modo sus planes pueden dirigirse a la prevención de situaciones y no al manejo de situaciones que ocurren diariamente, con la posibilidad de poner en riesgo la seguridad del personal, visitantes y confinados.

Estableciendo unos planes de acción concertada entre los tres niveles, debe tener como resultado una disminución en los casos de uso de la fuerza, en el contrabando y en el crimen organizado en las instituciones. También promueve mejoras en los procesos y el tiempo invertido en los recuentos institucionales, mejoras en la prevención y control de disturbios, en la prevención y control de fugas, en la identificación y movimiento de los confinados, en las inspecciones de seguridad, entre otros.

Tercer Nivel: Programas, Servicios y Tratamiento

En la medida en que se lleven a cabo actividades planificadas, estructuradas, medibles y vinculadas entre la Unidad de Inteligencia y la Oficina de Seguridad en los primeros dos niveles de acción, tendrá el efecto de mejorar la asignación de los programas, servicios y recursos para ofrecer tratamiento a la población con problemas de uso o abuso de sustancias controladas, lo que redundará en el cumplimiento por parte del confinado con el plan institucional que le ha sido asignado y en la atención a los factores criminogénicos que inciden en la conducta criminal de esa población.

Anejos:

Tabla 1: Instituciones donde se realizaron pruebas de detección de sustancias controladas de laboratorio

2013-14

REGION ESTE

Campamento Zarzal
Institución Correccional Zarzal
Centro Trat. Res. Usua. S.C. Humacao
Institución Reg. Met. Bayamón (308) /448
Anexo Seguridad Máxima Bayamón (292)
Centro Detención Bayamón (1072)
Institución Bayamón (501)
Centro Det. Regional Guayama (945)
Anexo 296 Guayama
Anexo Guayama (500)
Institución Correc. Máxima Guayama
Escuela Industrial Mujeres Vega Alta

REGION OESTE

Institución Correccional Ponce
Centro Clasificación Fase III Ponce
Modular Detention Unit
Anexo Custodia Mínima Ponce
Institución Jón. Adultos Ponce (304)*
Institución Máxima Ponce
Institución Adultos Ponce (1000)
Institución Correccional Ponce 500
Centro de Detención del Oeste
Inst. Correccional Sabana Hoyos (216)

PROGRAMAS DE COMUNIDAD

Programa Comunidad Aibonito
Programa Comunidad Carolina
Programa Comunidad Guayama
Programa Comunidad Humacao
Programa Comunidad Ponce

2014-15

REGION ESTE

Campamento Zarzal
Institución Reg. Met. Bayamón (308) /448
Centro Detención Bayamón (1072)
Anexo 296 Guayama

REGION OESTE

Modular Detention Unit
Anexo Custodia Mínima Ponce
Institución Jón. Adultos Ponce (304)*
Institución Máxima Ponce
Institución Correccional Guerrero
Centro Trat. Res. Usua. S.C. Arecibo
Inst. Correccional Sabana Hoyos (728)

PROGRAMAS DE COMUNIDAD

Programa Comunidad Bayamón
Programa Comunidad Caguas
Programa Comunidad San Juan